



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVAN EN TA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVEN TA Y OCHO.

la cantidad de dos mil seiscientos treinta y un R^d por el consumo de las mis-
-mas quatro especies, segun manifiestan, y reproducen iguales razones,
y motivos que dho^s Diputados, afin de que este Ayuntamiento, ^{tenga} ~~tenga~~ ^á ~~á~~ ^{bien}
adapte sus providencias para la asistencia de dha. Tabla de
Carnes. Y habiendolo oido tratado, y conferido, cometio ambas Instan-
cias a los S^{res} D^{ns} Am^o Fonted Abat Regidor, y D^o Gregorio
Carrascosa Jurado, y juntam^{te} ^{or} al S^r D^o Pedro Caranova ^{Pro}
-Sindico G^{ral} para q^e la reconozcan, y se Informen del relato de
ellas, y de todas las ocurrencias del negocio, dando cuenta puntual a
esta C^{ud}. p^a su instruccion, y providencias lo combeniente: Y tambien en q^{ta}
á la defensa de sus regalías, en el caso de hallarse estas perjudicadas.

Examen de Alparatero. Vista una Carta de Examen de Alparatero a favor de Juan Lopez
vecino de esta C^{ud}; Lo admitio a su uso y exercicio.

D^o Diego Panza

^{Anciano}
Gonzalo Chamorro Domingo de Alcala